

**REPUBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

**Acuerdo 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
Anexo No.02**

**FORMULARIO IN-A
Informe de Actualización Anual**

Año terminado el 31 de diciembre del 2020

Razón Social del Emisor:	Correagua Internacional, S. A.
Valores que han Registrado:	Bonos Corporativos
Monto Autorizado:	US\$. 30,000,000.00
Número de Teléfono:	231-0455
Fax:	231-0337
Apartado Postal	0819-08889, Panamá, República de Panamá
Dirección del Emisor:	Avenida Simón Bolívar (Transistmica) Milla 8 Edificio Industrias Correagua
Persona de contacto:	Efraín Eloy Zanetti Pinilla
Dirección de correo Electrónico del Emisor	ezanetti@correagua.com

Presentamos este informe de Información Anual cumpliendo con el Decreto Ley 1 de 8 de Julio de 1999 y el Acuerdo 18-00 del 11 de octubre del 2000.

Resolución No. 597 15 de septiembre del 2015

Valor Vigente Bonos Corporativos.



**CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

El presente informe ha sido preparado en base a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 18-00 del 11 de octubre del 2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004 y el Acuerdo 2-2007, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) el cual fue publicado en la Gaceta Oficial No.24,169 del 26 de octubre de 2000.

Para facilidad de los usuarios este informe hace referencia al año corriente 2015, que fue el año que se emitieron los Bonos.

Valores que ha registrado
Bonos Corporativos por US\$.10,000,000.00

I PARTE

I-INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A-Historia y Desarrollo de la Solicitante

1-Razón Social y Nombre Comercial
Correagua Internacional, S. A.

2-Jurisdicción de su Constitución:
República de Panamá

3-Dato de Constitución:
Correagua Internacional, S. A. fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 7,577 del 2 de octubre de 1992, inscrita al Tomo 36, 858, Folio 96, Asiento 265134, en la sección mercantil del Registro Público de la República de Panamá, para llevar a cabo negocios propios permitidos por la ley. Su pacto de constitución fue modificado mediante Acta de Reunión Extraordinaria celebrada el 14 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Público mediante Escritura No. 2,021 del 15 de febrero del 2,011, inscrita en la sección mercantil del Registro Público el 6 de abril del 2011.

4-Domicilio Comercial:
Teléfono 231-0455
Fax 231-0337
Dirección: Avenida Simón Bolívar (Transistmica) Milla 8,
Edificio Industrias Correagua
Dirección de Correo Electrónico: ezametti@correagua.com
Apartado Postal: 0819-08889, Panamá, República de Panamá



B-PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL SOLICITANTE

1-Pacto Social y Estatutos del Solicitante: La sociedad CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A., fue constituida mediante escritura pública No. 7,577 del 2 de octubre de 1992, inscrita en el Registro Público de Panamá el 21 de octubre de 1992, a la Ficha 265134, Rollo 36858, Imagen 96. Según acta de una Reunión Extraordinaria celebrada el 14 de febrero del año 2011, mediante escritura pública No. 2,021 del 15 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Público el 18 de febrero del 2011 en la sección mercantil a la Ficha 265134, Documento 195025, que modifica la Junta Directiva de la Empresa.

No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la Empresa y sus directores o dignatarios.

2-Descripción del Negocio: La empresa se dedicará al arrendamiento de las Bodegas construidas en Terrenos propiedad de la misma.

3-Estructura Administrativa:

La empresa cuenta con la siguiente estructura administrativa:

- a-Un Gerente General
- b-Un Gerente Administrativo
- c-Un Contador
- 2-Dos Asesores Administrativos

4-Propiedades, Planta y Equipo

La empresa es dueña de la Finca 217373, inscrita al Rollo N.A., Documento 386312, propiedad de Correagua Internacional, S. A., cuyo valor de mercado ha sido estimado en B/.18,650,000.00 ubicado en la Carretera Transistmica y la Calle Sonsonate. Sobre dicha finca se construyeron unas galeras, las cual se alquilan a terceros.

5-Investigación y Desarrollo de Patentes, Licencias, etc.

No Aplica



6-Información sobre tendencias

En la medida que crezca la demanda de arrendamiento de Bodegas, la empresa está en condiciones de seguir construyendo las mismas.

II-ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

1-Liquidez

Los activos líquidos de la Compañía están constituidos por depósito en bancos y gastos e impuestos pagados por adelantados. Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía tenía una razón de activos líquidos a activos totales de **B/.336,836 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100).**

Los ingresos que obtienen la empresa es el producto del alquiler del bien inmueble de su propiedad que consiste en unas bodegas.

Cualquier ingreso adicional, sería por el producto de aporte de accionistas.

2-Análisis de Perspectiva

Hoy día lo único que podría resultar sería el incremento de los cánones de arrendamiento así como en construir más bodegas.

3-Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene un capital pagado de **B/.5.000.00 (CINCO MIL BALBOAS CON 00/100)**, pérdidas acumuladas por **B/. 237,662.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100)**, Superávit por Revalúo por **B/.8,588,438.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO BALBOAS CON 00/100)**, menos cuentas por cobrar accionistas que ascienden a la suma de **B/.374,082.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, OCHENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100)**, menos Impuesto Complementario por **B/. 5,552.00 (CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100)** lo que resulta un patrimonio neto de **B/. 7,976,142.00 (SIETE MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CIENTO CUARENTA Y DOS BALBOAS CON 00/100).**

4-Resultados de Operaciones:

Las fuentes de ingresos de la compañía son las siguientes:

a- Ingresos por alquileres que ascendiente a la suma de **B/. 1,462,938.00** durante el año 2020.



b- Cuotas de Mantenimiento que le cobran a los clientes y que ascendieron a la suma de B/.11,477.00 durante el año 2020.

Gastos Generales y de Administrativos

El negocio reporta gastos generales y administrativos por B/. 1,456,730.00

Impuesto sobre la Renta

La ley 2 de febrero del 2005, reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 143 del 27 de octubre del 2005, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,419 del 1 de noviembre del 2005, establece que a partir del 1 de enero del 2005 el cálculo alternativo al Impuesto Sobre la Renta (C.A.I.R.) donde toda persona jurídica con ingresos netos superiores a los B/.150,000.01, deberá calcular el 4.67% y después el 30% de los mismos, o el 30% de la renta neta gravable, conocido como método tradicional, pagando el más alto entre los dos, es decir el que más le conviene al estado. Esto fue modificado mediante la ley No. 8 de marzo del 2010, publicado en la gaceta Oficial No. 26489-A establece que a partir del 1 de enero del 2010, toda persona jurídica que superen los ingresos brutos gravables anuales a B/.1,500,000.00, deberá calcular el 4.67% del total de los ingresos brutos, después el 25% . Una vez calculado esto se procede a calcular el 25% de la renta neta gravable y así el contribuyente pagará la suma que resulte más alta.

Como Correagua Internacional, S. A., durante el año 2020 no superó los B/.1,500,000.00, no calculó CAIR, si no el impuesto sobre la renta fue calculado mediante el método tradicional que es el 25% de la renta neta gravable.

III- DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A-Identidad

I-Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

a- Efrain Eloy Zanetti Pinilla – Presidente

Teléfono 231-0455 Fax 231-0847 Correo efrain.zanetti@correagua.com

Teléfono celular 6614-01286

Nacido el 28 de noviembre de 1949, Nacionalidad Panameña

Apartado postal 0819-0889



b- Efraín Eloy Zanetti Amado – Secretario

Teléfono Celular 6614-0286, Fax 231-0847 Correo ezanetti@correagua.com
Teléfono 231-0455
Apartado postal 0819-0889
Nacido el 17 de mayo de 1973, Nacionalidad Panameña

c- Carlos Alberto Gil Navarro – Tesorero

Teléfono celular 6614-2319, Fax 231-0847 correo calos.gil@correagua.com
Teléfono 231-0455
Apartado postal 0819-0889
Nacido el 22 de noviembre de 1970, Nacionalidad Panameña

2-Empleados de Importancia

a- Carlos Alberto Gil Navarro (Gerente General)

Teléfono celular 6614-2319, Fax 231-0847 correo calos.gil@correagua.com
Teléfono 231-0455
Apartado postal 0819-0889
Nacido el 22 de noviembre de 1970, Nacionalidad Panameña

b- Inés María Amado de Morales (Gerente Administrativa)

Teléfono celular 6480-8504, Fax 231-0847 correo ines.maria@correagua.com
Teléfono 231-0455
Apartado Postal 0819-0889
Nacida el 9 de septiembre de 1978

c-Gerardo Vergara (Asesor Administrativo)

Teléfono celular 6400-7067, Fax 231-0847 correo g.vergara@correagua.com
Teléfono 231-0455
Apartado Postal No Tiene
Nacido el 6 de agosto de 1951, Nacionalidad Panameña

3-Asesores Legales

a-Licenciado María Fonseca

Teléfono celular 6613-5990, Fax 210-1579 correo mefv@fyapanama.com
Apartado Postal No Tiene
Nacida el 31 de agosto de 1976



4-Audidores

a-Carlos González & Co. Auditores Externos

Carlos E. González G.

Apartado 0823-01265, Panamá, República de Panamá

Teléfono: 2254119 / 225-5134

Fax: 225-4981

Correo Electrónico: cgonzalezco@cwpanama.net

Nacido el 11 de septiembre de 1958, Nacionalidad Panameña

5-Designación por acuerdo o entendimiento

a-Respecto a las personas indicadas en los Numerales 1 y 2, ninguno ha sido nombrado en función de arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores. Normalmente, los principales accionistas son electos por la Junta General de Accionistas para cargos Directivos.

B-Compensación

1-Directores

Los Directores de Correagua Internacional, S. A., al 31 de diciembre del 2020 no recibieron ningún tipo de Dictas o Participación.

2-Honorarios Profesionales

Las compensaciones más relevantes pagadas a en concepto de honorarios profesional son:

Carlos González & Co.

María Fonseca

C-Prácticas de La Directiva

1-Los cargos de los presentes Directores expiran cuando se celebre una Asamblea General de Accionistas y los mismos recomienden la remoción de dichos Directores. Cualquier accionista podrá dar poder en documento privado para ser representado en cualquier reunión, o Asamblea General de Accionistas que haya de celebrarse.

2-No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la empresa Correagua Internacional, S. A.

3- La empresa no cuenta con un comité de Auditoría. Los encargados de efectuar la auditoria dos veces al año son los Auditores Externos CARLOS GONZALEZ & CO., quienes presentan su Carta de Gerencia con las observaciones y recomendaciones a la Junta Directiva.

D-Empleados

La empresa cuenta con 5 colaboradores al 31 de diciembre del 2020.

E-Propiedad Accionaria

El capital social autorizado emitido y en circulación está compuesto por 5 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000.00 (MIL BALBOAS CON 00/100) cada acción.

Tenedores	Cantidad de Acciones	% Respecto al Total de Acciones Emitidas	No. De Accionistas	% Que representa Respecto de la Cantidad Total De Accionistas
Directivo	5	100%	1	100%

5-Designación por Acuerdos o Entendimientos

IV ACCIONISTAS PRINCIPALES

A-Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

1-Identidad:	Efrain Eloy Zanetti Pinilla
2-No. De Acciones	5 acciones
3-Porcentaje	100%
4-Cambios en el Porcentaje Accionario de que son Proprietarios	No existen cambios de dueños de acciones

B-Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control

Identidad	No. Acciones	Porcentaje	Cambios en el Porcentaje
Efrain Eloy Zanetti	5	100%	No aplica

C-Persona Controladora

La persona controladora es el señor Efrain Eloy Zanetti Pinilla, que posee el 100% de las acciones



D-Cambios en el Control Accionario

No existen cambios en el control accionario

V-PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A-Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

B-Interés de Expertos y Asesores

No Aplica

VI- TRATAMIENTO FISCAL

Tributos pagados: Impuesto Sobre la Renta, sobre dividendos, inmueble, tasa única, ITBMS

La ley 2 de febrero del 2005, reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 143 del 27 de octubre del 2005, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,419 del 1 de noviembre del 2005, establece que a partir del 1 de enero del 2005 el cálculo alterno al Impuesto Sobre la Renta (C.A.I.R.) donde toda persona jurídica con ingresos netos superiores a los B/.150,000.01, deberá calcular el 4.67% y después el 30% de los mismos, o el 30% de la renta neta gravable, conocido como método tradicional, pagando el más alto entre los dos, es decir el que más le conviene al estado. Esto fue modificado mediante la ley No. 8 de marzo del 2010, publicado en la gaceta Oficial No. 26489-A establece que a partir del 1 de enero del 2010, toda persona jurídica que superen los ingresos brutos gravables anuales a B/.1,500,000.00, deberá calcular el 4.67% del total de los ingresos brutos, después el 25% . Una vez calculado esto se procede a calcular el 25% de la renta neta gravable y así el contribuyente pagará la suma que resulte más alta.

Como Correagua Internacional, S. A., durante el año 2020 no superó los B/.1,500,000.00, no calculó CAIR, si no que el impuesto sobre la renta fue calculado mediante el método tradicional que es el 25% de la renta neta gravable.

VII ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A-Resumen de la Estructura de Capitalización

I-Acciones y títulos de participación:

Acciones comunes con valor nominal de B/.1,000.00, autorizadas, emitidas y en circulación 5 acciones. Todas las fueron emitidas.

Al 31 de diciembre del 2020, no había compromiso de aumentar el capital autorizado.



2-Títulos de Deuda

No Aplica

B-DESCRIPCIÓN Y DERECHOS DE LOS TÍTULOS

1-Capital accionario

El capital accionario está compuesto por 5 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000.00 cada acción, todas emitidas y en circulación. Todas las acciones fueron pagadas.

2-Titulos de participación

La participación de los accionistas, es cuando la Asamblea General de Accionistas, declaren dividendos sobre las utilidades que obtenga la empresa o las utilidades retenidas que mantenga la empresa.

3-Titulos de Deuda

No Aplica

C-INFORMACIÓN DE MERCADO

No aplica



II PARTE

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres periodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

II - PARTE RESUMEN FINANCIERO

CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AÑO QUE REPORTA	AÑO QUE REPORTA	AÑO QUE REPORTA	AÑO QUE REPORTA
	2020	2019	2018	2017
Ventas o Ingresos Totales	1,474,415	1,474,546	1,442,777	1,411,008
Margen Operativo	-	-	-	-
Gastos Generales y Administrativos	913,487	964,315	965,047	1,046,713
Utilidad o Pérdida Neta	560,928	510,231	477,730	364,295
Acciones Emitidas y en Circulación	5	5	5	5
Utilidad o Pérdida por Acción	112,186	102,046	95,546	72,859
Depreciación y amortización	543,243	474,855	413,427	339,550
Utilidad o Pérdida no Recurrente	17,685	35,376	64,303	24,745
BALANCE GENERAL	AÑO QUE REPORTA	AÑO QUE REPORTA	AÑO QUE REPORTA	AÑO QUE REPORTA
	2020	2019	2018	2017
Activo Circulante	336,836	446,310	582,186	725,962
Activos Totales	18,110,214	18,314,141	18,578,537	18,599,866
Pasivo Circulante	134,072	237,606	220,342	289,157
Deudas a Largo Plazo	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Capital Pagado	8,213,804	8,217,460	8,219,389	8,220,131
Reservas de Capital	-	-	-	-
Utilidades Retenidas	(237,662)	(140,925)	138,806	90,578
Total de Patrimonio	7,976,142	8,076,535	8,358,195	8,310,709
RAZONES FINANCIERAS				
Dividendos por acción	(47,532)	(28,185)	27,761	18,116
Deuda Total / Patrimonio	1.27	1.27	1.22	1.24
Capital de Trabajo	202,764	208,704	361,844	436,805
Razón Corriente	2.51	1.88	2.64	2.51
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	0.75	0.68	0.64	0.49

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Adjuntamos Estados Financieros Auditados por la Firma CARLOS GONZALEZ & CO., al 31 de diciembre del 2020 y por el año terminado en esa fecha.

**CORREAGUA
INTERNACIONAL, S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

**31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ**

Resolución No. 597-15 septiembre del 2015

Valor Vigente acciones comunes 1,000



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Junta Directiva de
Correagua Internacional, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Correagua Internacional, S. A.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas quieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Correagua Internacional, S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)



Licenciado
Carlos E. González G
Contador Público Autorizado
CPA 1714
Cédula 8-210-25

31 de marzo de 2021
Panamá, República de Panamá



CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre de 2020

ACTIVOS	Notas	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad y mejoras, neto	3 B/.	17,685,358	17,776,895
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo		88,707	289,346
Cuentas por cobrar cliente		-	30,968
Cuentas por cobrar intercompañías		189,605	52,881
Gastos e impuestos pagados por adelantado		58,524	73,115
		<u>336,836</u>	<u>446,310</u>
OTROS ACTIVOS			
Construcciones en proceso		83,705	83,705
Impuesto S/Renta Estimada		4,315	7,231
		<u>88,020</u>	<u>90,936</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>B/. 18,110,214</u>	<u>18,314,141</u>
PASIVO Y PATRIMONIO	Notas		
CAPITAL			
Capital en acciones	4	5,000	5,000
Cuentas por (cobrar) pagar accionistas	5	(374,082)	(370,426)
Impuesto Complementario		(5,552)	(5,552)
Utilidades retenidas		(237,662)	(140,925)
Superávit por Revalúo		8,588,438	8,588,438
		<u>7,976,142</u>	<u>8,076,535</u>
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar entre compañía		-	64,967
Cuentas por pagar		161	3,111
Depósito en Garantía y Anticipo de clientes		133,911	169,314
Impuestos y Gastos acumulados por pagar	6	-	214
		<u>134,072</u>	<u>237,606</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
Bonos por pagar	7	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>B/. 18,110,214</u>	<u>18,314,141</u>

Véanse las notas a los estados financieros auditados.

CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

Monto	10 Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América
Respaldo y Garantía	Los Bonos de la Serie A serán respaldados por el crédito general del Emisor.
Tasa de Interés	La tasa de interés de cada una de las Series será comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá. La tasa de interés de los Bonos Serie A será de (7.50%) siete punto cincuenta por ciento durante los 15 años.
Pago de Interés	Los intereses de los Bonos de la Serie A serán pagados trimestralmente los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año (cada uno una "Fecha de Pago" hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada. La base de cálculo para el cómputo de los intereses es en base a un año de 360 días compuesto por 12 meses de 30 días cada uno.
Pagos de Capital	El pago de capital de los Bonos de la Serie A se efectuará a través de un solo abono a capital en la fecha de vencimiento.
Opción a Redención	El Emisor podrá hacer redenciones parciales y/o totales anticipadas sin penalidades, al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos, en cualquier Fecha de Pago.
Fecha de Vencimiento	15 años a partir de la Fecha de Emisión, es decir el 30 de diciembre del 2030.
Base de Cálculo:	La base de cálculo para el cómputo de los intereses es en base a un año de 360 días compuesto por 12 meses de 30 días cada mes (360/360).
Redención Anticipada	<p>El Emisor podrá hacer redenciones parciales y/o totales anticipadas sin penalidades, al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos, en cualquier Fecha de Pago.</p> <p>Cada redención anticipada, ya sea parcial o total, deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago. En los casos de redenciones parciales, la misma asignada para la redención de cada serie deberá ser igual o mayor de cien mil de dólares (US\$100,000.00) a menos que el Saldo Insoluto a Capital de la Serie que corresponda sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto a Capital de la Serie correspondiente.</p>



CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
INGRESOS:			
Alquiler	B/.	1,462,938	1,462,939
Cuotas de Mantenimiento		<u>11,477</u>	<u>11,607</u>
Total de ingresos		1,474,415	1,474,546
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		<u>1,456,730</u>	<u>1,439,170</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		17,685	35,376
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8	<u>(4,421)</u>	<u>(8,844)</u>
GANANCIA NETA PARA EL PERIODO		<u><u>B/.</u> 13,264</u>	<u><u>26,532</u></u>



Véanse las notas a los estados financieros no auditados.

CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital en acciones	Aporte Adicional Accionistas	Superávit por Revalúo	Impuesto Complementario	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	B/. 5,000	(370,426)	8,588,438	(3,623)	138,806	8,358,196
Impuesto Complementario	-	-	-	(1,929)	-	(1,929)
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	(306,263)	(306,263)
Utilidad neta para el período	-	-	-	-	26,532	26,532
Saldo al 1 de enero de 2020	B/. 5,000	(370,426)	8,588,438	(5,552)	(140,925)	8,076,535
Dividendos distribuidos	-	(3,658)	-	-	(110,000)	(110,000)
Utilidad neta para el período	-	-	-	-	13,264	13,263
Saldo al 31 de diciembre de 2020	B/. 5,000	(370,426)	8,588,438	(5,552)	(237,662)	7,979,798

Véanse las notas a los estados financieros no auditados.

CORREAGUA INTERNACIONAL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta para el período	B/. 13,264	26,532
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	543,243	474,855
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	30,968	-
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar intercompañías	(136,724)	-
Disminución (Aumento) gastos e impuesto pagados por adelantado	14,591	23,809
Disminución (Aumento) Otros activos	2,916	(74,785)
(Disminución) Aumento en Anticipos de Clientes y Depósito en Garantía	(35,403)	-
(Disminución) Aumento en impuestos y gastos acumulados por pagar	(214)	(2,606)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>432,641</u>	<u>447,805</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIONES		
Compra de propiedad y mejoras	<u>(451,706)</u>	<u>(271,550)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(451,706)</u>	<u>(271,550)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cuentas por pagar Intercompañías	(64,967)	19,870
Cuentas por pagar	(2,950)	-
Cuentas por pagar accionistas	(3,656)	-
Impuesto Complementario	-	(1,929)
Dividendos pagados	<u>(110,000)</u>	<u>(306,263)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(181,573)</u>	<u>(288,322)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>(200,638)</u>	<u>(112,067)</u>
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	<u>289,346</u>	<u>401,413</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>B/. 88,707</u>	<u>289,346</u>

 Véanse las notas a los estados financieros no auditados. 

CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

Información General – Correagua Internacional, S. A. (la Empresa) está constituida mediante Escritura Pública No. 7577 del 2 de octubre de 1992 y opera en la República de Panamá. Su principal de negocio es el financiamiento y operaciones mobiliarias o en general.

2. Resumen de las políticas de Contabilidad más Importantes – Un resumen de las políticas, aplicadas consistentemente en la preparación de los adjuntos estados financieros, se detalla a continuación.

2.1 Reconocimiento del Ingreso – La Empresa registra sus ingresos del alquiler mensual de la propiedad.

2.2 Base de presentación – Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. Las políticas de contabilidad aplicadas son consistentes con aquellas utilizadas en el periodo anterior. Los estados financieros fueron preparados a partir de los registros contables sistematizado que mantiene.

2.3 Uso de Estimados – Los estados financieros son presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, las revelaciones de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo que se reporta. Los resultados pueden diferir de estas estimaciones.

2.4 Propiedad y Mejoras – La propiedad y mejoras fueron registradas al valor de mercado Basados en avalúo practicado por Panamericana de Avalúos, S. A. el 18 de septiembre del 2014.

La depreciación es cargada para ser disminuida del costo o valuación de activos, excluyendo terrenos y construcciones en proceso, sobre la vida estimada de los bienes relacionados, utilizando las siguientes tasas de depreciación:

Edificio	40 años	2.5 %
Mejoras	1 año	100 %
Automóvil	4 años	25 %
Mobiliario y Equipo pequeño	5 años	20 %



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

2.5 Deterioro de activos tangibles – La entidad comprueba anualmente el valor según libros de sus activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos han sufrido algún deterioro en su valor. De existir algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable para determinar el monto de la pérdida por deterioro.

2.6 Instrumentos Financieros – Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la Empresa cuando esta se ha convertido

* **Cuentas por pagar comerciales** - Las cuentas por pagar comerciales se presentan a su valor nominal.

2.7 Moneda funcional – Los registros se llevan en balboas y los resultados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá está a la par y es de libre cambio, con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

2.8 Negocio en Marcha

El balance general que se acompaña ha sido preparado sobre las bases de un negocio en marcha que contempla la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

2.9 Riesgo de tasa de interés – La Empresa no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses; por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición a este riesgo está relacionada con sus obligaciones bancarias, la cual la gerencia administra utilizando un margen prudente sobre tasa de interés pactada.



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

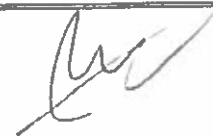
2.10 Riesgo de crédito – La Empresa no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con las cuentas por cobrar clientes, ya que ha adoptado políticas para asegurarse que las ventas de sus productos sean realizadas a clientes con su historial de crédito apropiado, limitando el importe de crédito a cada cliente y obligando a un monitoreo periódico de los saldos por cobrar. Estos factores, entre otros, dan como resultados que la exposición de la Empresa a pérdidas por cuentas incobrables no sea significativa

2.11 Riesgo de liquidez – La Empresa ejerce una administración de riesgo de liquidez prudente y, por lo tanto, mantiene suficiente efectivo y las disponibilidad de fondos a través de líneas de crédito para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

3. PROPIEDAD Y MEJORAS

Saldo al 31 de diciembre de 2020

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo Final
Edificio	B/. 3,425,201	-	-	3,425,201
Edificio por revalúo	7,765,731	-	-	7,765,731
Mejoras	1,464,207	451,707	-	1,915,914
Automóvil	62,944	-	-	62,944
Mobiliario y Equipo Pequeño	42,941	-	-	42,941
Depreciación acumulada	(2,443,197)	(543,243)	-	(2,986,440)
	<u>10,317,827</u>	<u>(91,536)</u>	<u>-</u>	<u>10,226,291</u>
Terreno	6,636,361	-	-	6,636,361
Terreno por revalúo	822,707	-	-	822,707
	<u>B/. 17,776,895</u>	<u>(91,536)</u>	<u>-</u>	<u>17,685,359</u>



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

Saldo al 31 de diciembre del 2019

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo Final
Edificio	B/. 3,425,201	-	-	3,425,201
Edificio por revalúo	7,765,731	-	-	7,765,731
Mejoras	1,194,927	203,829	-	1,398,756
Automóvil	62,944	-	-	62,944
Mobiliario y Equipo Pequeño	40,670	2,271	-	42,941
Depreciación acumulada	(1,968,341)	(409,405)	-	(2,377,746)
	10,521,132	(203,305)	-	10,317,827
Terreno	6,636,361	-	-	6,636,361
Terreno por revalúo	822,707	-	-	822,707
	B/. 17,980,200	(203,305)	-	17,776,895

4- CAPITAL EN ACCIONES

Capital compuesto por 5 acciones con valor Nominal de B/.1, 000 cada acción, autorizadas emitidas y en circulación 5 acciones

B/. 5,000

La Empresa tiene una sola clase de acciones comunes para las cuales no existe la obligación de pagar a los accionistas un ingreso fijo.

5-CUENTAS POR (COBRAR) PAGAR ACCIONISTAS

Las cuentas por pagar accionistas no tienen vencimiento específico y no devenga intereses.

CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los años terminados El 31 de diciembre de 2020 y 2019

6-IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

		2020		2019
Honorarios contables por pagar	B/.	-	B/.	214

7- BONOS POR PAGAR

Mediante Resolución SMV No. 597-15- del 16 de septiembre del 2015, expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, de acuerdo a los principales términos y condiciones para la emisión y posterior oferta pública de los Bonos Corporativos Case "A" de CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A. (en adelante el "Emisor") de acuerdo a las siguientes condiciones:

Emisor: CORREAGUA INTERNACIONAL. S. A., sociedad organizada y debidamente incorporada de conformidad con la legislación de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 7,577, de la Notaria Pública Primera del Circuito de Panamá, fechada al 02 de octubre de 1992 e inscrita a la Ficha 265134 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá desde el día 21 de octubre de 1992 (en adelante "El Emisor")

**Títulos y Monto de
La Emisión**

Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta US\$ 30,000,000.00 emitidos en tantas Series como determine el Emisor, (en adelante los "Bonos"). Los Bonos serán emitidos de manera rotativa en tantas Series como determine el Emisor, cuyo monto, plazo, tasa de interés,



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

Fecha de Vencimiento, precio de colocación, Fecha de Oferta y los términos de la redención anticipada, serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.

El monto de la primera serie a emitirse a saber la Serie A, será determinado por el Emisor y notificado mediante suplemento a entregarse en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá en un término no inferior de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la Serie A.

Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América
Denominaciones	Los Bonos serán emitidos en forma rotativa, nominativa y registrada en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dichas denominaciones.
Serie:	Tipo A
Fecha de Oferta de la Serie A	28 de diciembre del 2015
Fecha de Emisión	La primera fecha de emisión de la Serie A será el 30 de diciembre de 2015
Fecha de Vencimiento	La fecha de vencimiento de cada una de las Series a ser emitidas será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie a ser ofrecida.
Uso de Fondos	Los fondos netos recaudados con la colocación de los Bonos serán utilizados principalmente para refinanciar deuda existente con los accionistas, realizar inversiones adicionales y capital de trabajo.



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

Dicho pago se hará a prorrata a todos los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente. En caso que el Emisor decida redimir en forma anticipada parcial o totalmente cualquiera de las Series, así lo comunicará a los Tenedores Registrados, con no menos de treinta (30) días de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante publicación por dos días consecutivos en un periódico de circulación en la República de Panamá, con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. La porción redimida del saldo de los Bonos dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada, siempre y cuando el Emisor aporte e instruya al Agente de Pago Registro y Transferencia a pagar las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los pagos para la redención anticipada.

Respaldo

Crédito General del Emisor

Garantía

Inicialmente no se prevé que la emisión de los Bonos cuente con una garantía para el pago de capital e intereses generados por los mismos. No obstante lo anterior, el Emisor tenderá la opción de emitir Series que tengan garantía tangibles las cuales será comunicadas mediante suplemento al Prospecto Informativo en o antes de dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Oferta de la referida Serie y de respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, y que podrán o no estar debidamente perfeccionadas a la fecha de emisión de la respectiva serie de Bonos que pretenda garantizar.

Tratamiento Fiscal

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravadas las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 2 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario, si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificados por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarían un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

Modificaciones y Cambios

Salvo por los casos mencionados en la Sección 3.1.15 de este Prospecto Informativo, se requiere la aprobación de la Mayoría Simple de los Tenedores Registrados de la Serie de los Bonos cuyos Términos y condiciones el Emisor busque enmendar si la modificación que se busca recae sobre toda la Serie de los Bonos emitidos y en circulación, se necesitará entonces de la aprobación de la mayoría simple de todos los Tenedores Registrados de los Bonos que conforman el Programa Rotativo emitidos y en circulación.

Para los efectos de la presente emisión, el término “Mayoría Simple” tendrá el siguiente significado.

Mayoría Simple corresponde al cincuenta y uno por ciento (51%) del total de los Bonos emitidos y en circulación para tal fecha, entendiéndose como tal los Bonos de todas las series que, a la fecha, se encuentren emitidos y en circulación, o bien de una serie en particular la modificación solo recaiga en una determinada Serie.



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

Prestación	Los Bonos constituirán una obligación directa, no subordinada y garantizada del Emisor.
Factores de Riesgo	Según describen en la Sección II (“Factores de Riesgo”) de este Proyecto Informativo.
Casa de Valores	Global Valores, S. A.
Agente de Pago	Global Bank Corporation
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear)
Jurisdicción	La Emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá
Registro	Superintendencia del Mercado de Valores, Resolución No. Smv-597-15 de 16 de septiembre de 2015.
Listado	Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
Asesores Legales	ADAMES/DURAN/ALFARO/LOPEZ (AURAL™)
Auditores Externos	Carlos González & Co.



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados

El 31 de diciembre de 2020 y 2019

8 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

La ley del 2 de febrero del 2005, reglamenta mediante el Decreto Ejecutivo No. 143 del 27 de octubre del 2005 publicado en la Gaceta oficial No. 25,419 del 1 de noviembre del 2005, establece que a partir del 1 de enero del 2005 el cálculo alternativo al Impuesto Sobre la Renta (C.A.I.R.) donde toda persona jurídica con ingresos netos gravables superiores a los B/. 150,000.01, deberá calcular el 4.67% y después el 30% de los mismos, o el 30% de la renta neta gravable, determinado como impuestos sobre la renta causado el monto mayor entre ambos. Esto fue modificado mediante la ley No. 8 de marzo del 2010, publicado en la gaceta Oficial No. 26489-A establece que a partir del 1 de enero del 2010 toda persona jurídica que superen los ingresos brutos gravables anuales a B/. 1,500,000.00 deberá calcular el 4.67% del total de los mismos, después 27.5% del monto mayor entre ambos. De acuerdo a la misma ley el impuesto sobre la renta a partir del 1 de enero de 2012, será 25% anual

Como Correagua Internacional, S.A. no superó los B/. 1,500,000.00, no calculó el CAIR y el cálculo del impuesto sobre la renta se calculó en base al método tradicional 25% de la renta neta gravable, para el año 2020 y 2019.



CORREAGUA INTERNACIONAL, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los años terminados El 31 de diciembre de 2020 y 2019

9 - GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos Generales y de Administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	31 Diciembre 2020	31 Diciembre 2019
Alquiler de Transporte	B/. 5,725	41,255
Reparación y Mantenimiento	21,099	15,342
Anuncios y Publicidad	125	-
Energía Eléctrica	882	3,033
Gastos Notariales y Legales	-	605
Honorarios	63,210	84,490
Depreciación	543,243	474,855
Seguridad y Vigilancia	40,000	36,000
Donación	4,000	1,000
Gasto de Comisión	5,925	7,702
Impuestos varios	21,914	24,028
Intereses Bancarios	749,999	749,999
Cargos Bancarios	488	831
Otros gastos	120	30
Total	B/. 1,456,730	1,439,170



IV PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-2000 de 11 de octubre del 2000, el emisor divulgará el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los tres meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal por alguno de los medios que allí se indican.

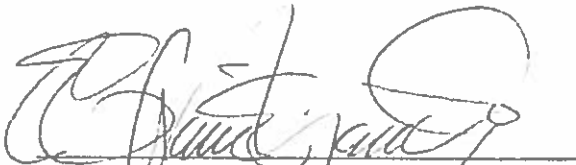
1-Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado el Informe de Actualización Anual y el nombre del medio:

a-Mediante la página webs: www.correaguainternacional.com

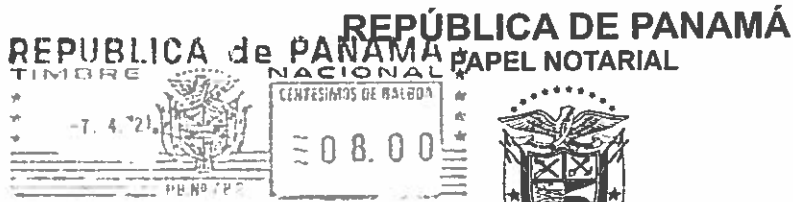
2-Fecha de Divulgación:

La fecha de divulgación será el 31 de marzo del 2021.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general a partir del 31 de marzo del 2021.



Firma
EFRAIN ELOY ZANETTI PINILLA
Presidente y Representante Legal



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada TATIANA PITY BETHANCOURT, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos siete – ciento uno (8-707-101) Compareció personalmente EFRAIN ELOY ZANETTI PINILLA, varón panameño, casado, portador de la cédula de identidad personal ocho ciento cincuenta y uno trescientos seis (8-151-306) y EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO, varón, panameño, casado, portador de la cédula de identidad personal ocho cuatrocientos cuarenta y tres quinientos cincuenta y cuatro (8-443-554), Presidente y Secretario respectivamente, de la Junta Directiva de Correagua Internacional, S. A., me solicitaron que extendiera esta diligencia para declarar en forma de atestación notarial y bajo juramento de acuerdo con el Artículo 385 del Código Penal, sobre el Falso Testamento, lo siguiente: PRIMERO: Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al cierre al 31 de diciembre del 2020. -----

SEGUNDO: Que, a nuestro juicio, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020, no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 del 89 de julio de 1999 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de circunstancias en las que fueron hechas. ----- TERCERO: Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de Correagua Internacional, S. A, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020. -----

CUARTO: Los estados financieros de Correagua Internacional, S. A., han sido preparados: -----
a- En base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).-----
b- Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de la empresa dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----
e- Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

QUINTO: Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de la empresa lo siguiente: -----

Handwritten signature or mark.

a-Todas las diligencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la empresa para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

b-Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la empresa. -----

e-Que cada uno de los finantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la empresa o cualquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales (Aqui debe ir el nombre y número de cédula de los dos testigos que el notario tenga),

CONSTANCIA: los compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente su nombre y apellido, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponde a la verdad y a lo que ha expresado libre y espontáneamente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ellos. 3. Que sabe que la notaria responde solo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de sus declaraciones ni de la autenticidad o integridad de las mismas. -----

La suscrita Notaria **HACE CONSTAR** que una vez recogida la deposición de la Declarante se le dio lectura integra de la misma, previa reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal (Texto Único) sobre falso testimonio, manifestando su conformidad con el texto leído y firmándola ante mi y los testigos que suscriben. -----

Así terminó de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA**, con cédula de identidad personal número nueve – setecientos catorce – dos mil veintiocho (9-714-2028) y **LUIS MIGUEL BURUYIDES GUERRERO**, con cédula de identidad número ocho- ochocientos veintiocho- mil doscientos noventa y ocho (8-828-1298), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos



NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

para constancias, por ante mí, la Notaria que doy fe.-----

LOS DECLARANTE:

EFRAIN ELOY ZANETTI PINILLA

EFRAIN ELOY ZANETTI AMADO,

Los Testigos:

LEYDY IOIDSA CASTILLO PEÑALBA

LUIS MIGUEL BURUYIDES GUERRERO

Licenciada TATIANA PITY BETHANCOURT,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá

